

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

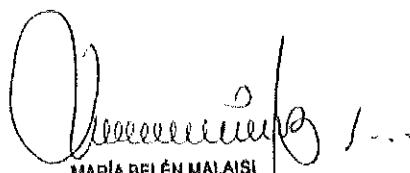
PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE

LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su beneplácito por cumplirse un nuevo aniversario del Club Recreativo Apolo en San Andrés de Giles a conmemorarse el día 9 de Agosto.


MARÍA BELÉN MALAISI
Diputada Provincial
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

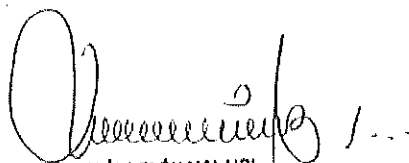
FUNDAMENTOS

El club Recreativo Apolo del distrito de San Andrés de Giles, cumple el día 9 de agosto 105 años de ininterrumpida presencia deportiva e institucional.

Instituciones como esta, son insignias que nos llenan de orgullo y que son imprescindibles para el desarrollo de nuestras sociedades.

No solo el deporte se desarrolla en esta institución, sino una importante vida social y comunitaria marcan una trayectoria que ha atravesado diferentes generaciones. Dirigentes, colaboradores, deportistas, son los protagonistas de esta rica historia que marca su vida institucional.

Por los motivos expuestos, solicito a este Honorable cuerpo acompañar con su voto favorable el presente proyecto de declaración.


MARÍA BELÉN MALAISI
Diputada Provincial
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.